

**Instalación de plugin de Zoom
para uso de ZOOM en el
ESCRITORIO REMOTO DE
MOVILIDAD desde equipos no
gestionados (equipos no NPT)
Manual de Usuario**

30.10.2025



Uso de ZOOM en ESCRITORIO REMOTO DE MOVILIDAD desde equipos no gestionados (equipos personales y portátiles / Surfaces AEAT antiguos en modelos no NPT).

La versión de **Zoom** que se emplea en el **Escritorio Remoto de Movilidad (ERM)** es una versión adaptada a entornos de ejecución virtual y remota, como son los **Escritorios Remotos Citrix**. Dicha versión de Zoom se basa en el uso de dos piezas de software:

- Una que se instala en los servidores donde se ejecuta el ERM
- Y otra que se ha de instalar en los equipos de acceso al ERM ("**plugin de Zoom**")

La conjunción de estas dos piezas de software habilita el establecimiento de un canal virtual de comunicación entre ambas, de tal forma que se optimiza la comunicación desde el puesto cliente a Zoom directamente, sin tener que ir a través de los servidores Citrix. Por ello es imprescindible que el plugin esté instalado en el puesto de acceso, y en una versión acorde a la instalada en la parte servidora. En caso contrario, el Zoom en ERM no funcionará correctamente, o con la calidad necesaria.

Por ello, en este manual se explica la **instalación del plugin de Zoom, sobre todo en dispositivos Windows no gestionados de forma automatizada por la AEAT**, y la **comprobación de su correcta instalación y funcionamiento** para su acceso al Escritorio Remoto de Movilidad. Si se comprueba que se ha instalado y funciona correctamente, se podrá tener garantía de que funcionará correctamente el Zoom en el Escritorio Remoto de Movilidad. Al final del documento, se aportan unas breves indicaciones para la descarga en clientes con otros sistemas operativos (ver anexo I).

En los equipos gestionados de forma remota por la AEAT, este plugin no es necesario instalarlo, pues vendrá instalado por defecto. Los equipos gestionados son los siguientes:

- Equipos portátiles bajo el modelo NPT (para conexión en remoto / oficina)
- PCs de sobremesa conectados en red interna (Windows 11 / 10, Aeatlinux) para conexión en oficina.

En el resto de equipamiento no gestionado, sí que será necesaria la instalación del plugin de zoom, para el uso de Zoom en el Escritorio Remoto de Movilidad. Los equipos no gestionados de forma remota por la AEAT son los siguientes:

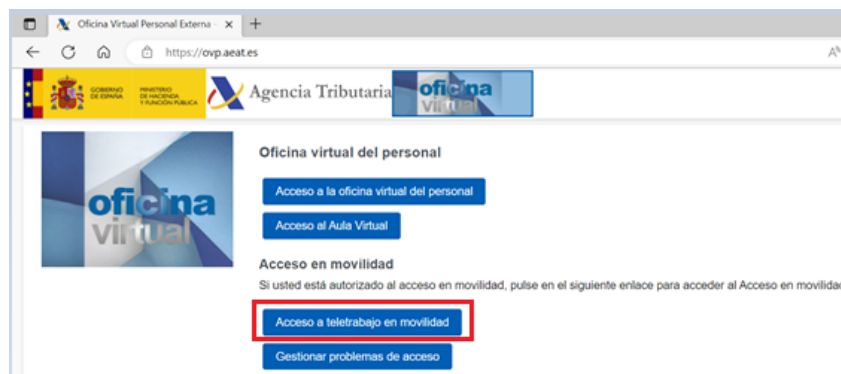
- Equipos de la AEAT no conectados a la red interna en modelos que no son NPT: Portátiles y Surfaces de hace tiempo (para conexión en remoto)
- Equipos personales del usuario u de otro organismo / empresa en modelo no NPT (para conexión en remoto), en los casos que se autorice su uso para dicho acceso.



1. Descarga e instalación del plugin de Zoom para Windows 11 (también válido para Windows 10)

NOTA: la instalación del plugin de Zoom tiene dependencias con el cliente de conexión a Citrix, “Citrix Workspace App”, por lo que, en líneas generales, será necesario realizar **la instalación del plugin de Zoom sin estar conectado al Escritorio Remoto de Movilidad**, para que dicho cliente no esté en uso.

El plugin de Zoom en la versión correcta a instalar se ha puesto a disposición en la Oficina virtual del Empleado (<https://ovp.aeat.es>). En la página que abre, ir a la opción “**Acceso a teletrabajo en movilidad**”:



Ir a “**Acceso a información sobre el entorno de movilidad**”

Ayuda

Si usted necesita ayuda sobre cómo configurar su dispositivo o sobre cómo acceder al entorno de movilidad de la Agencia Tributaria, pulse el siguiente enlace donde se le pedirá el Usuario y la Contraseña de Movilidad para acceder a las ayudas.

[Acceso a información sobre el entorno de Movilidad](#)

Autenticarse con la contraseña de **MOVILIDAD**:

Inicie sesión para obtener acceso a este sitio

Autorización requerida por <https://asia2.aeat.es:8443>

Nombre de usuario
Contraseña

[Iniciar sesión](#)

[Cancelar](#)

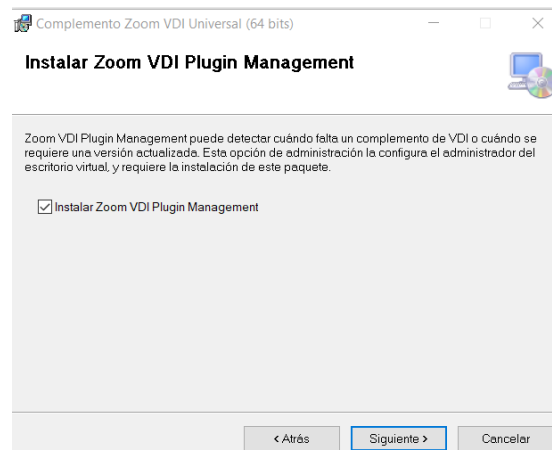
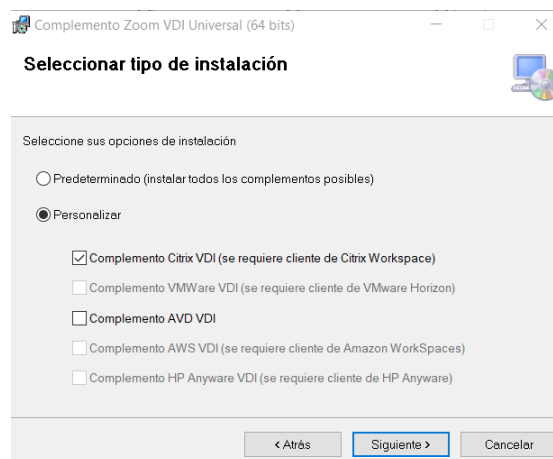
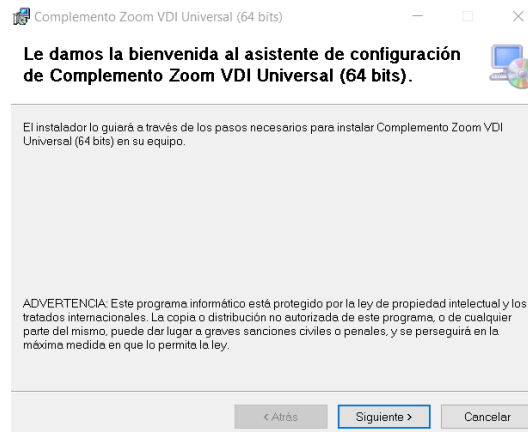
Hace click en “**Descarga del plugin de Zoom para Windows**”:

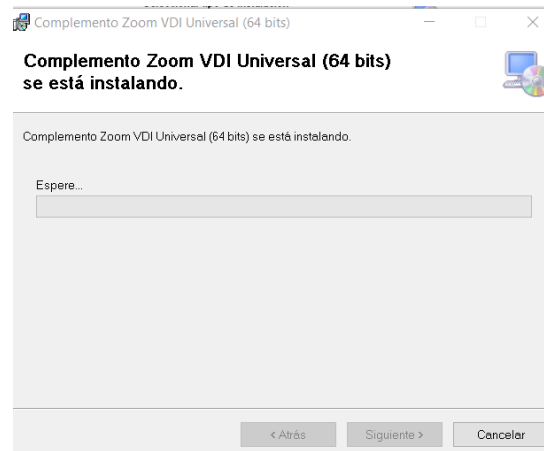
Plugin para optimizar el funcionamiento de Zoom de Escritorio Remoto para Windows

[Descarga del plugin de Zoom para Windows](#)

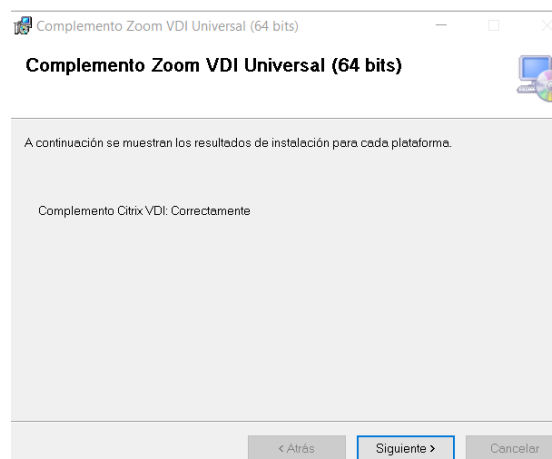
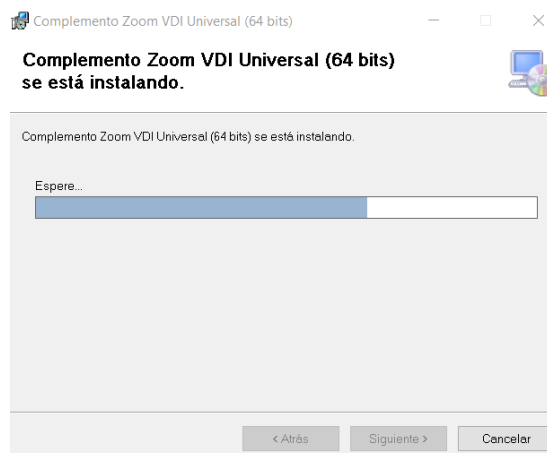


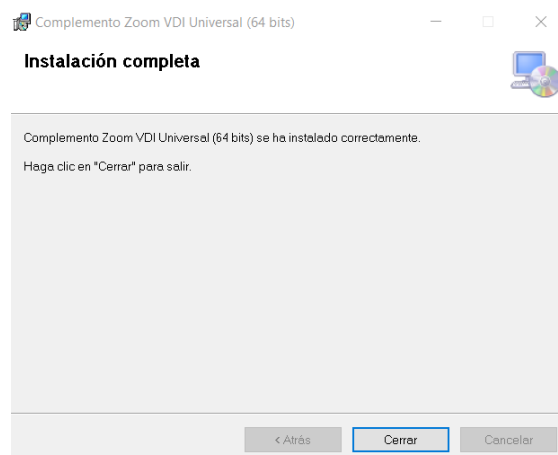
Lo anterior descargará el fichero “**ZoomVDIUniversalPluginx64.msi**”. Una vez descargado, doble click sobre él para comenzar la instalación. Se dejan todas las opciones por defecto, y se pulsa “Next” en todas ellas:





Saldrá un aviso de si se permite hacer cambios en el equipo, hacer click en “Si”.





Una vez finalizada la instalación, pulsar en “Close” y ya se habrá instalado el complemento (plugin) de zoom necesario para el uso de Zoom en el Escritorio Remoto de Movilidad (ERM). A partir de aquí ya solo queda comprobar que está correctamente instalado para poder utilizar el Zoom en ERM.

IMPORTANTE: si en la instalación del plugin de zoom sale algún error y no instala, esto puede deberse a la versión del cliente “**Citrix Workspace App**” instalada en el equipo de acceso para conexión a entornos Citrix, que sea demasiado antigua. Probar a actualizar dicha aplicación a versiones más modernas, lo cual se puede hacer desde el mismo cliente “**Citrix Workspace App**” (en la opción de “Comprobar actualizaciones”, o funcionalidad equivalente), o buscando directamente versiones más actuales en Internet.

2. Comprobación de correcta instalación y funcionamiento del plugin de Zoom en clientes Windows:

a. Comprobación de instalación local en puesto de acceso:

Para comprobar que está instalado, se puede ver en las aplicaciones instaladas en el equipo en la opción de “Programas” del Panel de control. Para ello, una de las formas de llegar a dicha opción puede ser: teclear “programas” en la barra de búsqueda, ir a “Agregar o quitar programas” y bajar en la lista de software instalado, habrá que verificar que está instalado “**Zoom VDI Universal Plugin (64bit)**”, en la versión apropiada. Es importante verificar la versión, pues ésta ha de ir acorde a la versión de Zoom del ERM. A fecha de octubre de 2025, la versión es la 6.5.11.26770. Se prevé que se vaya actualizando periódicamente, de tal forma que la versión a utilizar siempre será la que se encuentre disponible en la OVP.



b. Comprobación de correcto funcionamiento del plugin al abrir ZOOM en ERM:

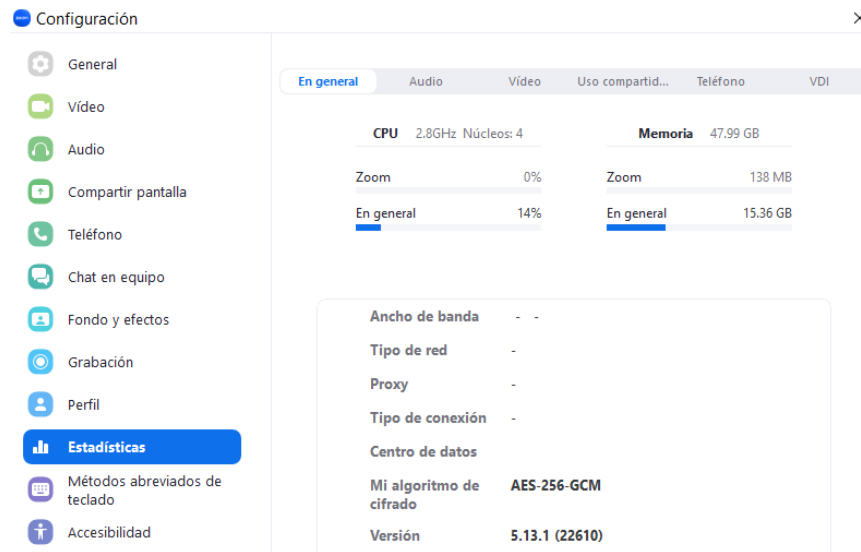
Acceder al **Escritorio Remoto de Movilidad a través de Asia3 de la forma habitual**. Una vez que se haya abierto el Escritorio, comprobar que la aplicación ZOOM está abierta, o abrirla si no lo está y autenticarse. **En el momento en que ZOOM en ERM esté abierto** y autenticados en la sesión, se podrán hacer dos comprobaciones para ver que el plugin está correctamente instalado y operativo:

- **A nivel del equipo LOCAL desde el que se accede**, donde se ha instalado el plugin, se podrá ver que una vez que se ha abierto el ZOOM en ERM, se habrá puesto en funcionamiento el plugin en local. En la barra de notificaciones (barra inferior derecha), se podrá ver que hay un nuevo icono, que, al ponerse encima, ha de mostrar **“Connected to Zoom client”**.

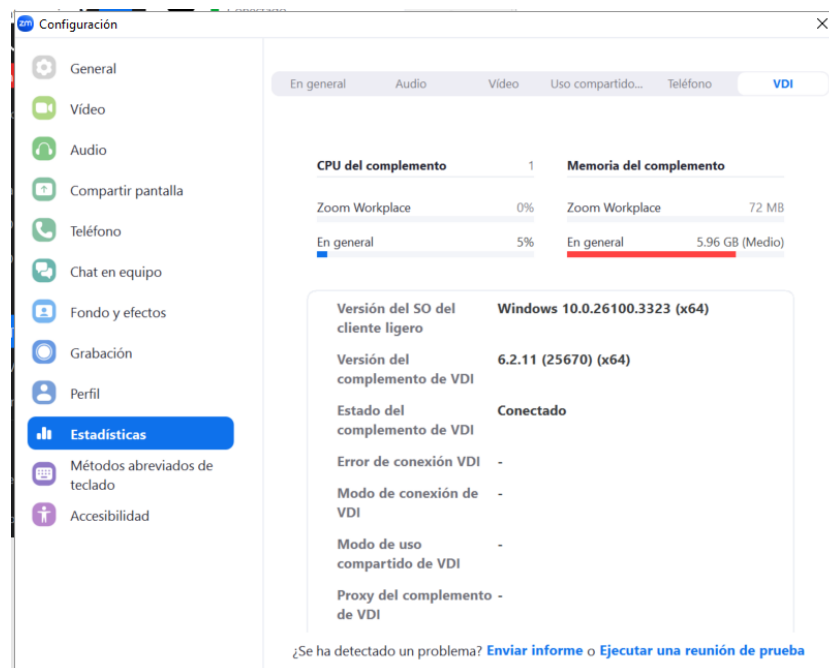


Si no sale el icono anterior, o el mensaje que sale es distinto a este anterior (indicando que no está conectado), revisar:

- Que hay una sesión de ERM con Zoom abierta desde ese equipo de acceso
 - Que el plugin de Zoom se ha instalado correctamente según lo mostrado en los pasos anteriores
- **A nivel de ERM en las opciones de ZOOM**, también se podrá ver que el complemento está operativo, de la siguiente forma:
 - En Zoom en ERM, ir a las opciones de **configuración**
 - En la barra lateral izquierda, seleccionar **“Estadísticas”**



- En la barra superior, hacer click en la última opción de la derecha, “VDI”:



- En esa ventana, se tendrá que ver:
 - **Estado del complemento de VDI ha de ser “Conectado”**
 - También se podrá ver la versión del complemento (en este caso, la 6.5.11)
- Si todo lo anterior es correcto, se podrá considerar que el plugin de Zoom está correctamente instalado en el dispositivo de acceso, y Zoom funcionará correctamente en ERM.



Anexo I. Instalación de plugin de Zoom en otros clientes (con otros sistemas operativos)

En las opciones anteriores, se ha documentado la instalación del plugin de Zoom tomando como base los clientes Windows 11, que es la versión de sistema operativo corporativa en los equipos clientes de la AEAT. Cabe destacar que, dentro de los sistemas Windows, se ha probado también las versiones de **Windows 10**, que funciona correctamente con el plugin disponible en el OVP.

Los plugin de la versión actual en otros sistemas operativos, se pueden encontrar en el siguiente enlace de alto nivel:

<https://support.zoom.us/hc/en-us/articles/4415057249549-VDI-releases-and-downloads#note>

Dentro de dicha página, habrá que ir a la versión correcta que se haya comunicado al usuario. A fecha de octubre de 2025, es la **versión 6.5.11 (6.2.11.26770)**, y ahí seleccionar el sistema operativo del que se trate. **NO se podrá seleccionar una versión superior a la indicada.**

Para la comprobación del correcto funcionamiento del plugin una vez instalado en otros sistemas operativos, se entiende que, al margen de las opciones locales a nivel de equipo, siempre se podrá comprobar en el ERM en las opciones de Zoom, tal como se ha indicado para clientes Windows, donde se tendrá que ver que, independientemente de las versiones que indique, el **Estado del complemento de VDI ha de ser “Conectado”**:

Estado del
complemento de VDI **Conectado**